

159593



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años se solicita, como propia y nueva, a favor de D. AQUILINO CAVALEIRO RAMON y D. SERAFIN ALBA GONZALEZ, ambos de nacionalidad española y residentes en Valle de Oro (Lugo) y Cuatro Vientos (Madrid), respectivamente; habiendo de recaer dicha Patente en un "GASÓGENO" (En la Clase 13ª del Nomenclátor Técnico Oficial). -----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un gasógeno, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente -como ejemplo- en el plano que se acompaña a es-

159593

ta Memoria.

La mejor descripción que puede hacerse del gasógeno que nos ocupa, es la enumeración (con arreglo al plano citado) de sus componentes, indicados con letras en la forma siguiente, y en las que van incluidas sus tres figuras 1, 2 y 3:

10.



Figura 1 = Vista en alzado (Exterior).

A = Parte superior de la caldera, en forma de cilindro, construída con chapa de hierro, adaptando su volumen necesario al tipo de motor correspondiente, siendo la parte destinada a depósito de combustible.

15.

B = Lugar destinado para la tobera.

C y D = Cerquillos de unión de los dos cuerpos.

20.

E = Tapa en la cual, en caso de interesar, puede ser colocado aspirador de mano.

F = Tapa por la que entra el carbón vegetal que sirve para la filtración del gas, en el caso de que el combustible sea madera, y en el supuesto de que éste fuese carbón vegetal, no haría falta el citado carbón de filtro.

25.

G = Tubo de conducción de gas a los filtros.

H = Parte inferior de la caldera, en forma de cilindro, construída con chapa de hierro y destinada al albergue de hogar de fuego y parrilla.

30.

I = Tapa de limpieza del generador.

Figura 2 = Sección vertical.

J = Tapa de carga de combustible.

K = Chapa en forma de embudo, para facilitar la carga del combustible.

35.

L = Anillo de chapa de hierro, que tiene por objeto desviar hacia las paredes el agua que cae en gotas, producida por el vapor condensado en la cha-

159593

pa del generador.

40.



M = Cilindro de tela metálica que reviste todo el interior, y el cual tiene una separación de 10 mm. para que el agua condensada en las paredes sea expulsada al exterior a través de un tubo adecuado.

45.

N = Resortes que hacen las veces de válvulas de seguridad para, en caso de una inflamación de gas, levantar automáticamente la tapa de carga y expulsar el exceso de gases.

50.

Ñ = Pistón que con los resortes -N- forma la válvula de seguridad indicada.

O y Q = Anillos de unión de las partes superior e inferior.

P = Anillo de chapa que vá unido al nº N (Embudo de chapa) y aprisionado con dos juntas de cartón de amianto.

55.

R = Embudo de chapa, que conduce el combustible al hogar.

60.

S = Boquilla de tobera, construída de hierro fundido, que tiene por objeto conducir el aire a través del total de la tobera, ocasionándose su enfriamiento por las corrientes interiores de aire.

T = Hogar construído de hierro fundido, de forma cilíndrica, teniendo sus paredes un espesor que aumenta de arriba a abajo.

65.

U = Parte del hogar en forma de embudo invertido, que sirve para que, el alquitrán que se condensa en las paredes del hogar y embudo (R), se deposite en éste, y que, por efecto de las calorías a que dicho embudo está sometido continuamente, lo convierte en gas combustible.

70.

V = Tapa de limpieza de la caldera.

159593

Figura 3 = Parrilla construida de varilla en forma de espiral, que sirve de depósito de ceniza.

Funcionamiento.

75.



Al producirse aspiración por efectos del aspirador eléctrico, manual, o por el mismo motor, en el tubo (G) se forma una corriente de aire que entra por la boquilla de la tobera (S). Como el hogar (T) estará lleno de combustible, se produce la gasificación del mismo, saliendo convertido en gas, a través del carbón de filtro que rodea el hogar, dejando en éste la mayor parte del alquitrán que no va gasificado. El gas producido sale conducido a los filtros por el tubo (G) y de éstos al motor.

80.

85.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende patentar; dichos términos han de tomarse con carácter amplio y nunca limitativo.

90.

El peticionario (en este caso los Srs. Cavaleiro y Alba) se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de adición) por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica usual del invento le vaya aconsejando.

95.

NOTA DE REIVINDICACIONES

100.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. AQUILINO CAVALEIRO RAMON y D. SERAFIN ALBA GONZALEZ, de nacionalidad española, por los extremos que a continuación se indican:

105.

PRIMERO = Por un gasógeno, en que uno de sus elementos más característicos es una boquilla de tobera, que tiene por objeto conducir el aire-procedente del exterior- a través del total de aquélla.

110.

SEGUNDO = Por el gasógeno de la anterior reivindicación, en que otra de sus partes mas características es la formada por unos resortes y un pistón, que obran a modo de válvula de seguridad, a fin de levantar automáticamente la tapa y expulsar los gases al exterior, cuando halla una inflamación de éstos.

115.

TERCERO = Por el gasógeno citado en las dos reivindicaciones anteriores en que, aparte de los elementos indicados en ellas, existen otros tales como: la chapa (K) en forma de embudo, el anillo de chapa de hierro (L) y el cilindro de tela metálica (M) para la condensación del agua, el embudo (R) y la parte del hogar (U) para la perfecta combustión, y los restantes, que hacen del gasógeno que nos ocupa un perfeccionamiento enorme en su respectiva industria.

120.

CUATRO = Por "GASOGENO" (Clase 13ª).

125.

Tal y como se describe en la Memoria precedente y para los fines que, en la misma, se dejan especificados.

130.

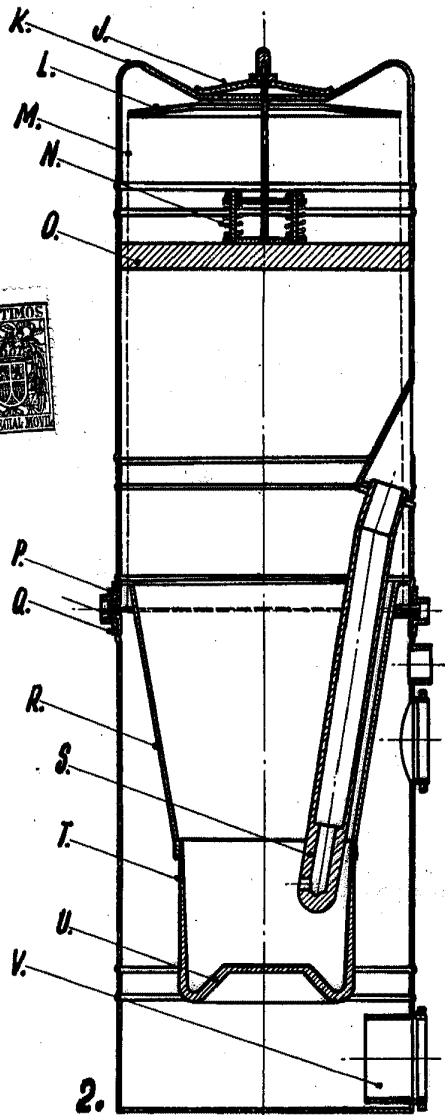
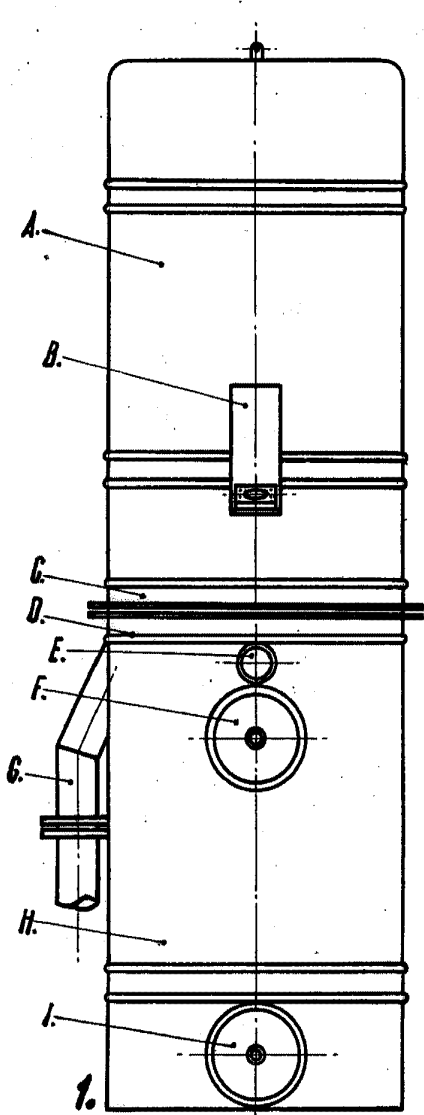
La presente Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos -en forma reglamentaria- para la mejor comprensión.

Madrid, siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

P. A. de los Srs. CAVALEIRO y ALBA.



159593



Errola Variable.
Madrid, 5 Diciembre. 1942.
R.A. S. Alba-Cavaleiro.

[Handwritten signature]